

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "SOLO .50" ("TÉRMINOS Y CONDICIONES") APLICABLES A CLIENTES NUEVOS DE EFECTIFINTECH, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO (EN ADELANTE "EFECTIFINTECH").

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO DE 2025..

DEFINICIONES

Para efectos de lo establecido en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, se entenderá, en singular o plural, por:

- a) **CLIENTE NUEVO:** Ya sea en singular o plural, se refiere aquellos CLIENTES TITULAR DE LA CUENTA DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO que pretendan contratar los SERVICIOS EFECTIFINTECH por primera vez.
- b) CLIENTE TITULAR DE LA CUENTA DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO: Es la persona moral o persona física con actividad empresarial que mantiene vigente un Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico para abrir una cuenta de fondos de pago electrónico con EFECTIFINTECH, así como solicitar la emisión y activación de la EFECTICARD VIAJES Y GASTOS para su utilización por cuenta propia o de terceros y/o en su caso realizar abonos de fondos de pago electrónico a los clientes titulares de las tarjetas con los que mantiene una relación laboral o profesional.
- c) **COTIZACIÓN:** Documento que detalla los precios, condiciones, características y términos para la prestación del servicio del producto Viajes y Gastos.
- d) **EFECTICARD VIAJES Y GASTOS:** Medio de disposición de las cuentas de fondos de pago electrónico para que los CLIENTES puedan realizar operaciones de consumo relacionados con viajes, gastos corporativos y caja chica según las necesidades del CLIENTE TITULAR DE LA CUENTA DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO y sus clientes titulares de las tarjetas, así como retiros de dinero en efectivo para dichos fines
- e) **PLATAFORMA:**Al sistema, denominado Efectinet, así como a la aplicación, a los que podrá acceder el CLIENTE TITULAR DE LA CUENTA DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO para realizar cualquier movimiento en su cuenta de fondos de pago electrónico incluidos los abonos de fondos de pago electrónico, cancelación o suspensión de tarjetas, entre otros movimientos de EFECTICARD VIAJES Y GASTOS, a través de su nombre de usuario y contraseña válido, de acuerdo con los procedimientos establecidos por EFECTIFINTECH.
- f) **SERVICIOS EFECTIFINTECH:** Se refiere a la emisión, administración, redención y trasmisión de fondos de pago electrónico ligados al producto EFECTICARD VIAJES Y GASTOS que ofrece EFECTIFINTECH.

PROMOCIÓN "SOLO .50" APLICABLE A CLIENTES NUEVOS

1. OBJETO.

- 1.1 OBJETO. Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES establecen los derechos y obligaciones que se desprenden de la Promoción "SOLO .50" aplicable a CLIENTES NUEVOS (en adelante, la "PROMOCIÓN"), así como su aplicabilidad. Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES son accesorios al Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico que el CLIENTE NUEVO pretende celebrar con EFECTIFINTECH.
- 1.2 A DISPOSICIÓN. Asimismo, los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES serán puestos a disposición del CLIENTE NUEVO en el sitio web de EFECTIFINTECH...

▼EFECTIVALE Fintech.

2. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

- 2.1 MARCO DE OPERACIÓN. La operación de la PROMOCIÓN debe ser entendida como una actividad de promoción y en el panorama de que EFECTIFINTECH cuenta con una autorización para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico, en términos de los dispuesto por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y demás normatividad que resulta aplicable.
- 2.2 ALCANCE. Este documento comprende los TÉRMINOS Y CONDICIONES de la PROMOCIÓN. En este entendido, este documento comprende las bases legales y manifestaciones que EFECTIFINTECH establece con sus CLIENTES NUEVOS. Las PARTES acuerdan que estos TÉRMINOS Y CONDICIONES son accesorios a la relación contractual establecida, en virtud de la celebración del Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico entre las PARTES, relación que está sujeta en todo momento al referido Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico, a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y demás normatividad que resulte aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

3. REGLAS GENERALES DE LA PROMOCIÓN.

3.1 PROMOCIÓN. La PROMOCIÓN consiste en que, en caso de que el CLIENTE NUEVO acepte la cotización los días 3 y 4 de julio de 2025, EFECTIFINTECH cobrará un .50% (punto cincuenta por ciento) de COMISIÓN POR CARGO ADMINISTRATIVO de las cantidades correspondientes a la comisión por cargo administrativo de transferencias electrónicas (en adelante, la "COMISIÓN POR CARGO ADMINISTRATIVO"), derivado de los SERVICIOS EFECTIFINTECH que EFECTIFINTECH ofrece al CLIENTE NUEVO al amparo del Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico.

Tendrá la calidad de CLIENTE NUEVO: las personas físicas o morales que celebren un Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico con EFECTIFINTECH.

- 3.2 TERRITORIALIDAD. La presente PROMOCIÓN únicamente tiene efectos en el territorio nacional de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3.3 TEMPORALIDAD. La presente PROMOCIÓN estará vigente a partir del 3 de julio de 2025 y concluirá el 4 de julio de 2025. Sin embargo, podrá ser suspendido por EFECTIFINTECH en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

4. CAPACIDAD Y CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE.

- 4.1 CAPACIDAD. Desde el momento en el que el CLIENTE NUEVO firma el Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico, el CLIENTE NUEVO manifiesta que cuenta con capacidad de ejercicio suficiente para obligarse en todos los extremos establecidos en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, al ser estos accesorios al mencionado contrato.
- 4.2 CONSENTIMIENTO. El CLIENTE NUEVO acepta que la aplicación de la presente PROMOCIÓN será de manera general a todas las personas que cumplan con los requisitos señalados en el tercer párrafo del punto 3.1 del presente documento, por lo que a la firma del Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico manifiesta que ha leído los detalles y especificaciones de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, por lo que otorga su expresa conformidad con los mismos.

Al aceptar la PROMOCIÓN, el CLIENTE reconoce y acepta que EFECTIFINTECH ha tomado medidas para evitar que se difunda información falsa o engañosa a través de la PROMOCIÓN.

5. CONDUSEF.

En cualquier tiempo, el CLIENTE podrá acudir directamente a la CONDUSEF para cualquier aclaración o consulta, o bien, contactarla a través de su Centro de Atención Telefónica (800 999 80 80 / 53 40 09 99), su página de internet www. condusef.gob.mx, o en el correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx